gestion que tuviese por Objeto el de Oponerse á las disposiciones adoptadas por el Gobierno de S. M. en un asunto de conveniencia general.

En lo cual se dió fin á esta Acta que firmó el Señor Presidente por sí y por los demas Señores Concurrentes de que Certifico yo el Secretario

E. A. P.

Baltasar Vicente de Udangarin

El Secretario
Juan Ramon de Lesarri.

En la Casa Consistorial de esta Villa de Elgueta á diez de Octubre de mil Ochocientos Cincuenta se reunieron en Sesion Ordinaria bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Baltasar Vicente de Ordangarin los Señores D. Joaquin de Urriar y Moya y D. José Joaquin de Irazabal Tenientes primero y segundo, D. Miguel Ignacio Zucalo Procurador Sindico, D. José Manuel Mercate, D. Antonio Maria Egaña, D. José Vicente Olegoa, D. Luciano Zavaleta y D. Juan Francisco de Echeverreta Regidores, que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion; y leida el Acta anterior, quedó aprobada, habiendo manifestado el Señor Teniente primero Urriar, que se ratificaba en el contenido de los dos Memoriales que tratan del Ferrocarril y del Servicio de las Sillas Correos

En seguida se hizo lectura del Descargo que presentó el Señor Regidor Juan Zuloeta Alcalde del Ayuntamiento de la Junta celebrada en la Villa de Azcoitia referente al Camino proyectado desde esta poblacion á la de Guerricaiz pasando por el Alto de Elorza, en la cual se dispuso que los pueblos interesados se enterasen por turno del estado del Expediente instruido en su razon para en su dia acordar lo conveniente sobre la resolucion que deba adoptarse en el particular. Enterado el Ayuntamiento del Descargo precedente, así como tambien de una carta del Escribano Numeral de Azcoitia D. Manuel Ramon de Arambarri en la que participa hallarse ocupado para remitir á esta Villa los documentos referentes á dicho Camino, se dispuso mandar un Miquelete de la Provincia con oficio para el referido Arambarri para que entregue y remita con el mismo los indicados documentos.

Se hizo lectura de un Oficio de la Direccion del Camino de la Reyna Cristina convocando Junta de Apoderados para el dia diez y nueve del actual y las diez horas de la mañana en la Casa Consistorial de la Villa de Elgueta

para tratar y resolver varios puntos de que habla dicha convocatoria. En su consecuencia se comisionó al Señor Regidor D. José Manuel de Ozaraste, para que asista á dicha Junta con su correspondiente credencial.

Se dió comision al Señor Sr. Síndico, para que poniéndose de acuerdo con Barolome de Sanguren propietario del Barrio de Balsalgo disponga la reparacion del tejado del Portido de San Lorenzo, procurando la mayor economia posible con vista del presupuesto formado al efecto.

Se confirió igual comision al mismo Señor Síndico para que valiéndose de los canteros que necesite, repongan la calzada intermedia entre la Acera del camino de Santa Marina y la Huerta del Señor Ormaz.

Por último se hizo lectura de un memorial de Dn. Belastegui uno de los dependientes de esta villa en que solicita alguna remuneracion por haberse disparado un tiro cohete durante la novillada que tuvo lugar el dia diez y siete de Setiembre último. En su vista acordó el Congreso que se le satisfagan veinte reales de vellon por esta vez y sin exemplar y que en lo sucesivo sea de su obligacion este servicio con arreglo á ordenanzas y disposiciones del Ayuntamiento segundo.

En lo cual se dió fin á esta acta que firmó el Señor Presidente por sí y por todos los demas Señores concurrentes de que certifico yo el Secretario.

E. A. P.

Baltasar Vicente de Udangarin

El Secretario
Juan Ramon de Lesarri

En la Casa Consistorial de esta villa de Elgoibar á diez de Octubre de mil ochocientos cincuenta, se reunieron en sesion extraordinaria bajo la presidencia del Señor Alcalde D. Baltasar Vicente de Udangarin, los Señores D. Miguel Ignacio de Zavala Procurador Síndico, D. José Manuel Ozaraste, D. Felipe Arana, D. Francisco Mendiguchia, D. José Ignacio Arizabaleta, D. Andres de Aldunate D. Francisco Echeniquel, D. Antonio María Egaña y D. Juan Francisco de Elorzarreta Regidores, que son la mayor parte de los individuos que constituyen el Ayuntamiento de esta poblacion, y el Señor Presidente espuso, que el objeto de la reunion era segun se habia anunciado en la convocatoria para tomar conocimiento y evacuar el informe que el Señor Gobernador de esta Provincia pedia en el decreto marginal de una instancia